



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

171134

DECRETO N° 2430
QUILLÓN, martes 21 octubre 2014



JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERÍA MUNICIPAL

Cheque
23 OCT. 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3177
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,22-82

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GRUPO ADULTO MAYOR " LA MOVIDA"

RUT:74.787.400-K

LA SUMA DE \$:90.000

Y SON:NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2014, A LA INSTITUCION CLUB ADULTO MAYOR RUT: 74.787.400-K, POR \$ 90.000, PARA ADQUISICION DE UTENSILIOS E IMPLEMENTOS CONVENIO APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 2947 DEL 01/10/2014.-



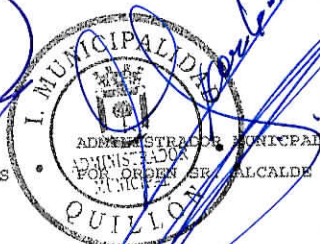
CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401004040	000000	Club de Adulto Mayor La M	90.000		74787400-K	D-2947
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		90.000	74787400-K	C-

TOTALES : 90.000 90.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	27500871	Maria Ines Paz Cordova
EGRESO N° 2430	FECHA DE PAGO 21 OCT 2014	R.U.T. 7.285.165-k
		FIRMA Maria Ines Paz Cordova



RECIBI CONFORME

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO	0-3.177	74787400-K GRUPO ADULTO MAYOR " LA MOVIDA"						
FECHA	21/10/2014	GLOSA	SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2014.					
Lín CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.
1 1210601068	La Movida		000000	90.000	0		74.787.400-K -0	
2 2152401004040	Club de Adulto Mayor La Movida	4	000000	0	90.000	22-82	74.787.400-K D-2947	
TOTALES				90.000	90.000			

EMITIDO POR



V.B. COMPROBANTE

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS
CONTABILIDAD

CERTIFICADO N° 32 /

GERARDO VASQUEZ NAVARRETE, Jefe de Contabilidad de la I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON, informo que de acuerdo a los registros la Institución GRUPO ADULTO MAYOR LA MOVIDA, RUT: 74.787.400-K, no se encuentra con rendiciones pendientes de subvenciones entregadas en años anteriores.

Lo anterior como antecedente para proceder a otorgar subvención año 2014.-

Dado en Quillón el día 21 de Octubre de 2014.-



GERARDO VASQUEZ NAVARRETE
JEFE DE CONTABILIDAD

GVN/gvn

Distribución

DECRETO DE PAGO 2430

Archivo Contabilidad



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

SR. GERARDO VAJQUSE W. [JEFE DE CONTABILIDAD].

15.10.14.

170072

**APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 2.947.-**

QUILLÓN, Octubre 01 de 2014.-

VISTOS:

1. Solicitud de Subvención presentada por el Club de Adulto Mayor La Movida;
2. Acuerdo N° 511 del Concejo Municipal de Quillón, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 083 de fecha 22.09.2014;
3. Convenio de Subvención Municipal de fecha 29.09.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Club de Adulto Mayor La Movida;
4. Certificado de vigencia de Directorio y de Registro de Transferencias de Fondos Público, emitido por el Secretario Municipal;
5. La Ley N° 19.862/2003, Transferencias de Fondos Públicos;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2014;
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
8. Las facultades que me confiere a ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **OTORGUESE una SUBVENCION MUNICIPAL al Club de Adulto Mayor LA MOVIDA**, RUT 74.787.400-K Registro N° 066 de Secretaría Municipal **por la suma de \$ 90.000.-** (noventa mil pesos), cuyos fondos serán invertidos en el proyecto de acuerdo a lo estipulado en Convenio adjunto que se entiende aprobado en todos sus puntos a través del presente Decreto Alcaldicio.
2. La Entidad individualizada en el punto anterior, deberá rendir cuenta documentada del destino de los fondos dirigida al Señor Alcalde, para su revisión correspondiente.
3. La entrega de los fondos de la subvención aprobada, se harán efectivos de acuerdo a la disponibilidad financiera del Municipio.
4. El gasto que origine el presente Decreto impútese con cargo al Programa 01 "GESTION" Subtítulo 24 Transferencias; Item 01 Sector Privado, Asignación 004 "Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE



I. LUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

CONVENIO SUBVENCION MUNICIPAL

En Quillón a veintinueve días del mes de Septiembre del año dos mil catorce entre la I. Municipalidad de Quillón, representada por su Alcalde Don Alberto Gyhra Soto, C. I. N° 3.614.073-9, domiciliado en calle 18 de Septiembre N° 250 de la comuna de Quillón y por otro el **Club de Adulto Mayor La Movida**, RUT. N° 74.787.400-K, Personalidad Jurídica N° 170 otorgada a través de Decreto N° 1.005 de fecha 05 de Noviembre de 1998, en adelante "LA INSTITUCION", representada por la Sra. María Lazo Córdova C. I. N° 7.285.165-K, con domicilio en calle El Roble N° 150 de la comuna de Quillón, vienen en celebrar el siguiente Convenio:

PRIMERO: La Institución ha dado cumplimiento a la presentación del Programa de Solicitud Ordinaria de Subvención Municipal, y actualizando antecedentes, encontrándose inscrita en el Registro Municipal de Entidades Receptoras de Transferencias con el N° 066 de fecha 30 de Noviembre de 2012 de acuerdo a la ley N° 19.862 del 08 de Febrero de 2003.

SEGUNDO: Por acuerdo de Concejo Municipal según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 083 de fecha 22 de Septiembre de 2014, se aprueba otorgar Subvención Municipal Ordinaria a la Institución por un monto de \$ 90.000.- (noventa mil pesos) para ser invertidos por la INSTITUCION.

TERCERO: El destino que la Institución debe dar a la Subvención Ordinaria aprobada, corresponde a lo siguiente:

a) ADQUISICION DE UTENSILIOS E IMPLEMENTOS

CUARTO: La Institución deberá rendir cuenta documentada dirigida al Señor Alcalde de éste Municipio, del destino de los fondos. Se deja establecido en el presente Convenio que deberá rendirse cuenta íntegramente de los dineros.

QUINTO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este Convenio y por ende, a suspender la entrega de remesas de Subvención Municipal, si se comprobara uso indebido de los recursos municipales asignados, lo que se comunicará por carta certificada dirigida al domicilio registrado en este documento.

SEXTO: El presente Convenio se firma en cuatro ejemplares, quedando uno en poder de la INSTITUCION y los tres restantes en poder de la I. Municipalidad de Quillón.

OCTAVO: Para todos los efectos que se derivan del presente Convenio, las partes fijan domicilio en la comuna de Quillón, y se someten a la competencia de sus Tribunales de Justicia.


MARIA S. LAZO CORDOVA
REPRESENTANTE LEGAL




ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Comedia

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN	
Oficina de Partes y Archivos	
Obra Recep. _____	
ENTRADA	09 SET. 2014
TRAMITE	6895
SALIDA	leolole

FORMULARIO SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AÑO 2014

[Signature]
05 SET. 2014

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.1. Nombre de la organización: Club Adulto Mayor La Movida
(Gimnasia)

1.2. N° de RUT de la Organización: N° 74.787.400-k

1.3. Localidad o Domicilio: El Roble N° 150 - Quillón

1.4. Nombre del Representante Legal: Maria Soledad Pazo Cordova

1.5. Rut del Representante Legal: 7.285.165-k.

Club Adulto Mayor "La Movida"
Fund. 20 - 10 - 1998 Pers. Juríd. N° 170
Rut: 74.787.400-K
Quillón

Maria Soledad Pazo Cordova

Firma del Representante Legal

Fecha de Presentación del Proyecto

Martes 9 - Septiembre 2014.-

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

2.1. Nombre del Proyecto: Utensilios e Implementos "La adquisición perfecta para una Buena Convivencia"

2.2. Descripción: Este Club se inició el 20 Octubre 1998. Nuestro Club es una organización sin fines de lucro que pretende ofrecer a sus integrantes en crear redes de apoyo para quienes más lo necesiten. Ofrecer actividades de recreación, convivencia y tiempo compartido. Actividades de gimnasia, baile y culturales.

2.3. Objetivos: Pres: Del Jurado de la subvención de la Ilustre Municipalidad de Quillón. Por este gesto de entregar el apoyo a los Clubes del Adulto Mayor nuestra peticion es una pesa para controlar el peso de la cosas y utensilios para una convivencia (tazas, vasos, platos etc) ya que nuestro Club carece de estos implementos. Nuestro Club "La Monida" desde ya les agradece.

2.4. Número de Beneficiarios del Proyecto: 30 socios

2.5. Financiamiento:

Monto Solicitado a la Municipalidad	\$ 90.000.-
Aporte de la Organización	\$ 16.090.-
Aporte de Terceros	\$ _____
Monto Total del Proyecto	\$ 106.090.-

2.6. Fecha en la cual la organización necesita recibir el dinero septiembre 2014.

III. PRESUPUESTO ANUAL DE LA ORGANIZACIÓN

3.1. INGRESOS

APORTE SOLICITADO AL MUNICIPIO	\$ 90.000.-
INGRESOS PROPIOS	16.090.-
APORTE DE TERCEROS	—
TOTAL INGRESOS (\$)	\$ 106.090.-

3.2. EGRESOS

ITEM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	APORTE MUNICIPAL	APORTE PROPIO	APORTE DE TERCEROS	TOTAL APORTES
1 Pesa baño digital				
Utensilio para cocina				
30 Tazas y platillos mas				
Servicio (Cuchara tenedor)				
30 Plato Postre				
30 Vasos	\$ 90.000.-	\$ 16.090.-	—	
TOTAL (\$)	\$ 90.000.-	\$ 16.090	—	\$ 106.090.

Club Adulto Mayor "La Movida"
Fund. 20 - 10 - 1998 Pers. Juríd. N° 170
Rut: 72.787.400-K
Quilón

ROL UNICO DE VENTAS

MOVIEMBRE O RAZÓN SOCIAL
CLUB ADULTO MAYOR LA MOVIDA
RUT 72.787.400-K

DIRECCIÓN FISCAL
18 DE SEPTIEMBRE N° 550
QUILÓN

RUT 72.787.400-K

74.787.400-K

74787400K

Únicela Oficina Virtual del SI en Internet
www.sii.cl Es más fácil, rápido y seguro

Recuerda, no pides el pago de tus impuestos en Internet, sino que simplemente autorizas a tu proveedor de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente.

Art. 23 N° 1 D. L. 825 Ley de IVA

FECHA EMISIÓN: 02/09/2018

N° DE SERIE: 20130793312



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **LA MOVIDA**, RUT **74.787.400-K**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **03/10/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARIA SOLEDAD LAZO CORDOVA
RUT del Representante Legal	: 7.285.165-K
Nombre de la Institución	: LA MOVIDA
RUT de la Institución	: 74.787.400-K
Fecha de emisión del certificado	: 01/09/2014



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO S.M. N° 260A2014.-

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Quillón, quien suscribe, Certifica:

Que, con fecha 20 de Octubre de 1998, se procedió a inscribir en el Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la I. Municipalidad de Quillón al **GRUPO ADULTO MAYOR LA MOVIDA** con domicilio en la comuna de Quillón, Organización que dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 19.418/95, que establece normas sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; constando que la **Personalidad Jurídica** de la citada Organización fue otorgada bajo el **N°170 de fecha 20 de Octubre de 1998**, y aprobada por **Decreto Alcaldicio N° 1005 de fecha 05 de Noviembre de 1998**.

Que, el Directorio se encuentra vigente desde 16 de Mayo de 2012, y hasta el 16 de Mayo de 2015, y se encuentra constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL : MARIA LAZO CORDOVA
RUT. N° 7.285.165-K

SECRETARIA (O) : RAQUEL CABEZAS CABEZAS
RUT N° 4.696.981-2

TESORERA(O) : ANA VEAS MORALES
RUT N° 3.877.875-7

Se extiende el presente Certificado para acreditar vigencia de Personalidad Jurídica, a petición de los interesados para los fines que estime convenientes.

SIN PREJUICIO Y DEJO CONSTANCIA, QUE NO ME CONSTA QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL HAYA CALIFICADO EL PROCESO ELECTORAL, POR LO CUAL SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE MANERA PROVISORIA POR EL PLAZO DE 30 DIAS.

Otorgado en Quillón, a veinte días del mes de marzo del año de dos mil catorce.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JU/juu.-
C.c. Carpeta Organización
Archivo SECMU



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 115/2014

La Municipalidad de Quillón, a través del Secretario Municipal
Certifica:

Que, el **Club de Adulto Mayor La Moviada**, RUT 74.787.400-K, domiciliado en calle Roble N° 150 de la comuna de Quillón, se encuentra inscrita en nuestro Registro de Transferencias y Donaciones de Personas Jurídicas de la Municipalidad, desde el 30 de Noviembre del año 2012 a la fecha con el Número 066.

Se extiende el presente Certificado a para ser anexado en antecedentes Solicitud Subvención Ordinaria año 2014.

Otorgada en Quillón a veintinueve días del mes de Septiembre del año dos mil catorce.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE